

ESTÉTICA AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD EN LA FORMACIÓN HUMANA



Autora: Nurbis Monagas

Correo: nurbis124@gmail.com

MSc. en Orientación Educativa

Licda. en Educación mención arte

Teléfono contacto: 0426-9395678

Recibido: 14/04/2021 **Aprobado:** 02/06/2021

RESUMEN

El propósito del presente ensayo está referido a un análisis de la estética ambiental y la sustentabilidad en la formación humana. La estética ambiental es esa belleza natural, ese paisajismo que se le entrega visualmente a las personas para que las mismas se sientan en armonía, por lo tanto, toda institución, lugar u espacios bien sea público o privado deben brindar esa belleza o ese ambiente armónico que ha sido afectado desde el principio del hombre a través de la desobediencia y a raíz de eso se presenta el desorden ambiental. Cabe resaltar que lo que le da vista a un lugar llámese institución, casas, calles, parques, entre otros, es la estética ambiental ya que esta resalta la belleza y es lo visual lo que alimenta el alma del ser humano, de allí que se busca un carácter sustentable de esta estética ambiental, que se preserve permanentemente para que siempre exista el sustento, el abastecimiento tanto para las generaciones presentes como para las futuras ya que ellos también esperan disfrutar de esa estética ambiental en el día de mañana, por lo tanto se debe cuidar para que perdure en el tiempo, es decir mantener las características esenciales para lograr la sobrevivencia a largo plazo.

Descriptores: estética ambiental, sustentabilidad, formación humana

ENVIRONMENTAL AESTHETICS AND SUSTAINABILITY IN HUMAN FORMATION

ABSTRACT

The purpose of this essay is related to an analysis of environmental aesthetics and sustainability in human formation. Environmental aesthetics is that natural beauty, that landscaping that is visually given to people so that they feel in harmony, therefore, every institution, place or spaces, whether public or private, must provide that beauty or that harmonious environment that has been affected since the beginning of man through disobedience and as a result of that environmental disorder occurs. It should be noted that what gives sight to a place called an institution, houses, streets, parks, among others, is the environmental aesthetics since it highlights beauty and it is the visual that feeds the soul of the human being, hence it seeks a sustainable character of this environmental aesthetics, which is permanently preserved so that there is always sustenance, the supply for both present and future generations since they also hope to enjoy that environmental aesthetics in the future, therefore It must be taken care of so that it lasts over time, that is, maintaining the essential characteristics to achieve long-term survival.

Descriptors: environmental aesthetics, sustainability, human formation

INTRODUCCION

Durante el devenir histórico se ha ido observando que el proceso de globalización que se vive día a día, hace que el mundo se dinamice y crezca vertiginosamente en todos los campos; lo que trae consigo una complejidad cada vez más grande, lo cual, se lleva a una situación en la que se debe solucionar problemas cada vez más complejos relacionados con el ambiente y con todos aquellos que competen a la vida familiar y personal ya que una de las principales causas de los problemas ambientales en el mundo es la falta de conexión entre el ambiente y el ser humano.

En este sentido, es importante señalar que el ambiente se encuentra inmerso en un proceso de cambios, el conocimiento general se incrementa cada día más, los avances científicos y tecnológicos se desarrollan a un ritmo cada vez más acelerado, sin embargo, en ese mismo avance, en cuanto a la estética ambiental la contribución ha sido muy pobre. La preocupación por la naturaleza en general, y en particular por aquellos espacios que, protegidos o no, tiene un gran valor que puede ser mayor en el futuro, se hace evidente cada día más. Es importante resaltar que las áreas naturales son instrumentos de conservación, creadas para proteger los recursos naturales, la biodiversidad de los países; pero, también son herramientas importantes para el desarrollo de las naciones porque al tener una mayor conciencia de la belleza del

mundo natural nos dará motivos para protegerlos y para reflexionar sobre la importancia de los mismos.

Puede destacarse que el cuidado de la estética ambiental es una problemática que se vive día a día, el cual requiere ser abordado desde los distintos ámbitos de desarrollo, es oportuno señalar que para preservar la belleza natural es imprescindible transformar completamente las relaciones entre las naciones y entre los hombres. El hombre tiene un alma, una fuerza de vida así como los animales, las plantas y las montañas, es importante mencionar que en estos tiempos de cambio y adaptaciones la humanidad necesita reencontrarse con los principios básicos de la vida y de la tierra además de rehacerse en los principios y valores que no tienen tiempo ni espacio ya que se necesita vivir en equilibrio y en armonía ya que la Organización Mundial de la Salud dice que debe haber 9 m² de áreas verdes por habitante.

Dentro de este mismo orden de ideas, es relevante mencionar que parte de la realidad ontoimplicada del presente estudio es la que hace referencia a la estética ambiental a la belleza natural la cual no es algo estable y eternamente regenerable sino algo que se debe cuidar precisamente por los intereses de la humanidad y también por la misma belleza que es la heredera de tantos milenios y cientos de milenios, la cual varía de acuerdo a las épocas o estaciones del año. Dilucidando esas ideas suscritas, se hace oportuno citar a Imaginario A. (2021) quien dice que “*Estética* es la disciplina que estudia la naturaleza de la belleza y la percepción de la misma por parte de los individuos, por lo cual se relaciona estrechamente con el arte” (p.1).

Bajo esta concepción, se aprecia que la estética es esa belleza natural o esa grandeza natural que se le entrega visualmente al espectador o cada una de las personas para que los mismo se sientan en armonía en ese lugar donde se desenvuelven consecutivamente llámese lugar de trabajo o su hogar familiar, la cual es capaz de llevar a cada quien más allá de la realidad o de lo que observa, esto dependerá de cómo cada quien aprecie la belleza o la estética ambiental siendo este un valor muy importante en el ambiente, es por ello que se hace necesario orientar al individuo y a la colectividad en general hacia una relación armónica.

Asimismo, se hace necesario resaltar que dentro de esa estética natural entra lo que es el paisaje natural al cual se le agregan componentes que lo transforma a un paisaje desarrollado haciéndolo impactante si se sabe apreciar y si se juega con la adecuada organización en las universidades. Por consiguiente, se puede señalar que el paisaje rural y urbano es uno de nuestros recursos naturales que requiere ser protegido para garantizarle a todos los estudiantes universitarios un ambiente armónico, pero sobre todo una adecuada calidad de vida durante su formación profesional y como consecuencia de esto se ha producido una degradación de la estética ambiental en diversos espacios universitarios (áreas verdes) las cuales deben ser recuperados.

Sobre las bases de las consideraciones anteriores, resulta oportuno señalar que para la consolidación de la estética ambiental en los espacios universitarios debe existir una integración general en la comunidad, un dicho llanero en Venezuela “Una golondrina, no hace verano”, ya que las aves emigran a determinado lugar, de acuerdo a la temporada que requieren; traduciendo ésta frase al trabajo en grupo o al trabajo integrador. De acuerdo a este enfoque, se puede señalar que un individuo puede realizar una jornada según su capacidad, pero la tarea se torna más sencilla y rápida, si es realizada colectivamente. Por tal razón es conveniente citar que Arend H. (2014), en su artículo “La condición humana” menciona esta frase:

Ya hemos mencionado el poder que se genera cuando las personas se reúnen y “actúan de común acuerdo”, poder que desaparece en cuanto se dispersan. La fuerza que las mantiene unidas, a diferencia del espacio de aparición en que se agrupan y el poder que mantiene en existencia este espacio público, es la fuerza del contrato o de la mutua promesa. (p.3).

De acuerdo al aporte anterior se puede decir que la integración de la comunidad universitaria, en el sistema educativo universitario, son elementos teleológicos para la construcción de determinadas tareas como por ejemplo consolidar la estética ambiental en dichos espacios, ya que esta genera una relación colaborativa y es a través de la unión que se logra el éxito en determinadas áreas de trabajos, siempre y cuando se organicen los habitantes armónicamente y colectivamente. Con fundamento en lo anterior, la autora reflexiona que si se motiva en las universidades la integración esta permitiría que los estudiantes, obreros, docentes y personal administrativo desarrollasen todas sus potencialidades ampliando además sus capacidades a través de los diferentes equipos multifuncionales o transdisciplinarios para mantener la belleza ambiental en dichos espacios.

En este transitar epistémico, en referencia a la integración se hace oportuno citar a Solares, (2010) quien dice que la Integración “es hoy en día una realidad cada vez más difundida, que presenta grandes diferencias cualitativas respecto al orden jurídico internacional clásico y que se perfila como el germen de nuevas y más superadas formas de relación internacional” (p. 18). De acuerdo a lo antes citado, se puede decir que la integración es un acto natural del ser humano, es decir que esta forma parte esencial de la humanidad ya que de alguna u otra manera en diversas circunstancias de la vida el ser humano se ve envuelto por dicha acción integradora.

Cabe destacar que desde el punto de vista de la autora la integración universitaria fortalece las relaciones y colaboraciones interinstitucional ya que genera una relación colaborativa con provecho equitativo y solidarios donde los estudiantes

adquieren o profundizan competencias y habilidades de suma importancia para su ejercicio profesional desde la formación integral que además de generar esos programas voluntariados y actividades de cooperación se promueve entre ellos una visión responsable y comprometida con la sociedad y el ambiente en cuanto a estética la cual no es más que belleza, vida, color y amor, por tal motivo se debe cuidar, disfrutar, amar, conservar pero sobre todo defenderla porque ésta no es estable.

Desde esta concepción, se debe fortalecer el amor hacia la naturaleza porque esta es una de las verdaderas formas de protegerla ya que el individuo se encuentra impregnado de sentimientos bien sea positivos o negativos, definidos por la sociedad, a través de la educación ya que una formación integral los conlleva a educar en todos los contextos, trascendiendo principalmente en materia ambiental. Es por ello que se debe resaltar que el ambiente no necesita a las personas para evolucionar al contrario son los seres humanos los que necesitan de ella para evolucionar, por consiguiente este es un paso más para comprender el valor del amor que se le debe tener. En este sentido, es conveniente llevar a cabo un proceso de concienciación por parte de la ciudadanía con el objetivo primordial de reducir el impacto negativo hacia la estética ambiental.

Siguiendo el discurso ontológico, cabe resaltar que en Venezuela desde los primeros niveles educativos inicial y primaria, se comienzan con la construcción de la ética ambiental, donde el maestro utiliza frases para orientar el valor del amor hacia el ambiente. Como por ejemplo “El arrancar una hoja de un árbol y compararlo, cuando se desprende parte del cabello, para que sientan al igual que la planta. Éste tipo de aprendizaje marca de forma positiva a los niños y niñas, ya que los ayudan a comprender que cada uno de los elementos, forman parte importante de un sistema. Siendo este un punto de partida para entender la estética ambiental y la ontología, que para Echeverría (2016) la ontología:

Es la concepción que tenemos sobre el carácter de la realidad. Todos disponemos de una determinada concepción sobre el carácter de la realidad. Por lo general, ella es implícita, no la tenemos consciente, y se manifiesta en determinados supuestos a partir de los cuales operamos en la vida (p. 188).

De acuerdo a lo antes citado, se puede decir que la ontología se dedica al estudio de lo que hay, al ser de la naturaleza, al si existe o no existe una estética ambiental siendo ésta un tipo de belleza, específicamente la exterior. Para Platón la belleza está por encima del mundo sensible. La belleza exterior puede tener imperfecciones o ser sorprendentemente diferente a lo acostumbrado; además de la belleza se dedica a la existencia y a la realidad, tratando de determinar las categorías fundamentales y las relaciones del "ser en cuanto ser". Este va más allá de cualquier

otra cosa en particular, es o existe.

En lo concerniente a estética que se transforma en belleza cabe resaltar que Venezuela es un país que posee muchas universidades y paisajes naturales de extrema belleza, el cual lo hace rico en flora y fauna y si se analizara su alta importancia desde el desarrollo sustentable, esta doctrina se explotaría, garantizando a las presente y futuras generaciones una biodiversidad y por ende el equilibrio saludable del ambiente. De acuerdo a este enfoque Ávila (2018) considera la sustentabilidad en sentido amplio como:

La producción de bienes y servicios, donde se satisfagan las necesidades humanas y se garantice una mejor calidad de vida a la población en general, con tecnologías limpias en una relación no destructiva con la naturaleza, en la cual la ciudadanía participe de las decisiones del proceso de desarrollo, fortaleciendo las condiciones del medio ambiente y aprovechando los recursos naturales, dentro de los límites de la regeneración y el crecimiento natural (p.422).

Bajo esta concepción, el desarrollo sustentable busca la satisfacción de las necesidades básicas de las presentes y futuras generaciones, es de resaltar que el hombre tiene la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, es decir que el objetivo básico y central del mismo es asegurar el mejoramiento en la calidad de vida para las generaciones actuales y futuras, es por ello que actualmente es necesario procurar y planear reflexivamente el consumo de los recursos.

En concordancia con esta idea, puede entenderse la sustentabilidad como una disciplina que está articulada al conocimiento y a la manera de pensar del hombre el cual refleja en sus acciones del día a día su formación personal basada en valores, si preserva o no preserva, si conserva o no conserva los bienes naturales e inmateriales llámese patrimonios de la sociedad. Sobre las bases de las consideraciones anteriores, resulta oportuno señalar que, los espacios verdes en las universidades son de vital importancia ya que ayuda a que los estudiantes tengan una mejor concentración en sus actividades, a la vez les brinda una sensación de tranquilidad y paz.

En este sentido, llevando la sustentabilidad a la problemática que aquí se plantea en cuanto a la estética ambiental se puede agregar que se deben utilizar los recursos pensando en que hay una generación que espera disfrutar de esa estética ambiental o de esa belleza natural, es decir que esta belleza inmersa de hermosos colores perdure en el tiempo, la cual se logra a través de la integración, del trabajo colectivo pero sobre todo de la dedicación y del cuidado que se le debe brindar a la misma.

En este mismo orden de ideas hay que referir que la clave de la sustentabilidad

está en la transversalidad, es decir, en la relación que se brinda en los diferentes saberes del aprendizaje lo cual hace que esto se estudie de forma permanente, que desde el punto de vista de la autora a esto se le puede llamar transdisciplinariedad. En virtud de lo anterior planteado, debe señalarse que la transdisciplinariedad hace énfasis en que son todas aquellas actividades que se pueden hacer de manera conjunta y todas se relacionan para obtener un mismo propósito, es decir, que es ese conocimiento relacional, complejo, que busca ir más allá de lo que se tiene, de la realidad a través de la investigación y la innovación, este es un conocimiento que nunca será acabado el cual aspira el diálogo y la revisión permanente de esos saberes científicos y ancestrales. Con estos señalamientos, se puede afirmar que el enfoque transdisciplinario se inicia desde el preciso momento cuando el sujeto comienza a interpretar la realidad actual.

Estética ambiental.

Son todas aquellas manifestaciones artísticas que promueven el embellecimiento de los espacios, es por eso que estudia el origen del sentimiento puro y sus manifestaciones que es el arte, es decir estudia la belleza, el arte y el buen gusto en resumen se puede afirmar que esta es una reflexión, la cual está relacionada directamente con los sentidos, con la manera de como una persona percibe un objeto concreto, el cual le genera sensaciones tanto positivas como negativas, esto depende de la apreciación de entornos naturales, de entornos humanos pero sobre todo de la influencia humana. Bautista (2013) sostiene que la estética ambiental:

Consiste fundamentalmente en una "grandeza" o, por así decir, belleza extrema, capaz de llevar al espectador a un éxtasis más allá de su racionalidad, o incluso de provocar dolor por ser imposible de asimilar. La nueva estética que debe centrarse en las cualidades (p. 23)

De acuerdo a este enfoque, se puede decir que indudablemente la estética se integra como un interés social importante y creciente en la obtención del bienestar general ya que esta se presenta como parte fundamental de la formación humana y es un componente esencial e inevitable en el equilibrio de la personalidad. En tal sentido la belleza de la imagen ambiental induce a la imaginación, de modo tal que la fantasía sepa recrear en la mente el placer de la imagen, aun cuando ésta haya desaparecido. En atención a lo antes expuesto, Rousseau (1988) menciona los estados de ánimo que experimenta el hombre cuando su contacto con el ambiente es constante por lo tanto manifiesta que cuando la mirada del hombre se desliza sobre la imagen, que no es sino la representación del mundo natural, vegetal y animal, con

sus colores, olores y rumores, aleja los retorcimientos del pensamiento.

En este mismo orden de ideas, hay que referir que históricamente la estética es una disciplina de las ciencias sociales que estudia la evolución de las ideas estéticas a lo largo del tiempo ya que esta es la rama de la filosofía que se encarga de estudiar la manera en que el ser humano interpreta los estímulos sensoriales que recibe del mundo circundante, dando lugar al conocimiento sensible, adquirido a través de los sentidos. En la estética figuran objetos de estudio como la belleza o los juicios de gusto, así como las distintas maneras de interpretarlos por parte del ser humano. La estética comenzó en el siglo XVIII por el filósofo alemán Baumgarten quien introdujo por primera vez la palabra estética que significa sensación en su obra *Reflexiones filosóficas acerca de la poesía* (1735), sin embargo en Grecia ya se manejaba el concepto de estética pero como “amor a la belleza” Se podría decir entonces que en Grecia nació la estética como concepto, mientras que con Baumgarten se convirtió en una rama de la filosofía.

Hecha la observación anterior se afirma entonces que la estética es una reflexión filosófica que se hace sobre objetos artísticos y naturales, y que produce un «juicio estético». El objetivo de la estética es analizar los razonamientos producidos por dichas relaciones de juicios ya que la inteligencia humana produce ideas, ideas que evolucionan con el tiempo, adaptándose a las corrientes culturales de cada época. En este sentido, se comprende entonces, que la estética es la disciplina que trata lo bello de las diferentes categorías estéticas y los diferentes modos de percepción e interpretación de la creación de las realidades de la belleza.

Sustentabilidad.

Hay que resaltar que para hacer una aproximación al termino sustentabilidad es necesario el análisis y origen de la palabra en sí para poder entender lo que se plantea en dicho trabajo, es por ello que el origen de la sustentabilidad se hizo conocido mundialmente a partir del informe “Nuestro Futuro Común”, publicado en 1987 con motivo de la preparación para la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, donde se buscaba una concepción que acercara a los países a una visión sustentable.

En tal sentido, la sustentabilidad significa satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Para lograrla hay que tomar en cuenta los factores implícitos en esta definición, que son: bienestar, desarrollo, medio ambiente y futuro. En este sentido, es urgente revertir que la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, establecida por las Naciones Unidas en 1983, definió el desarrollo sustentable como el “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus

propias necesidades”.

Desde la perspectiva más general el desarrollo sustentable implica pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos basado en el crecimiento de un desarrollo tanto económico, social y ambiental a un tipo de desarrollo cualitativo ya que estos son pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente. El término desarrollo sustentable se aplica al desarrollo socio-económico y fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas. Al respecto de ello, Brundtland (1987), señala que esta forma de desarrollo busca que sea:

duradero, a sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo duradera implica límites - no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a las recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas (p.23).

Dentro de esta misma idea, la sustentabilidad es avanzar de forma continua. Por tal razón Daly (1973) afirma que las condiciones de sustentabilidad son aquellas que aseguran la existencia de la raza humana por un periodo lo más prolongado posible, que estas condiciones pueden alcanzarse mediante un crecimiento poblacional cero y un estado fijo de la economía o crecimiento económico cero. Según otros autores la sustentabilidad es el estado o calidad de la vida, en la cual las aspiraciones humanas son satisfechas manteniendo la integridad ecológica. Esta definición, lleva implícito el hecho de que nuestras acciones actuales deben permitir la interacción con el medio ambiente y que las aspiraciones humanas se mantengan por mucho tiempo.

El concepto de sustentabilidad planteado en la Declaración de Río de 1992, incluyó tres objetivos básicos a cumplir:

- **Ecológicos.** Que representan el estado natural (físico) de los ecosistemas, los que no deben ser degradados sino mantener sus características principales, las cuales son esenciales para su supervivencia a largo plazo.
- **Económicos.** Debe promoverse una economía productiva auxiliada por el know-how de la infraestructura moderna, la que debe proporcionar los ingresos suficientes para garantizar la continuidad en el manejo sostenible de los recursos.
- **Sociales.** Los beneficios y costos deben distribuirse equitativamente entre los distintos grupos, etc.

REFERENCIAS

- Ávila (2017). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Revista de Humanidades Tabula Rasa*, núm. 28, pp. 409-423, 2018. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Colombia.
- Arendt, Hanna. 2005. *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Bautista (2013). *Estética ambiental*. Blog en línea. Disponible en: <https://prezi.com/qrmhkpb5unou/estetica-ambiental/>. Consulta 06 de Diciembre de 2019.
- Brundtland (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuadragésimo segundo período de sesiones Terna 83 e) del programa provisional.
- Conde (2015) *las prácticas ambientales*. Blog en línea. Disponible en: <http://www.condeformacion.com/manual-de-buenas-practicas-ambientales/>. Consultado 08 de Noviembre de 2019.
- Echeverría, R. (2016). *Ontología del Lenguaje vs. biología del amor. Sobre la concepción de Humberto Maturana*. Santiago, Chile: Editorial JC Sáez, 157 pp.
- Imaginario A. (2021). *Estética "En: Significados.com"*. Blog en línea. Disponible en: <https://www.significados.com/estetica/> Consultado: 01 de junio de 2021.
- ONU, (1987). *Nuestro futuro común*. Madrid: Alianza.
- ONU. (2000). *Declaración del milenio. (A/RES/55/2)*. Documento en línea. Disponible en: : <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>. Consulta: 10, enero de 2021.
- ONU. (2015). *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015(A/69/L.85)*. Documento en línea. Disponible en: http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/Doctos/TNM_2030.pdf Consulta: 10, enero de 2021
- Rousseau (1988). *La estética en la formación humana*. Documento en línea. Disponible en: <http://web.uaemex.mx/plin/colmena/Colmena%2057/Aguijon/HNV.html>. 8, enero de 2021